

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Gerencia General y Socios de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, y a la Superintendencia General de Seguros.

He auditado el balance de situación que se acompaña de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, por el periodo de 12 meses terminado al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período terminado en esa misma fecha. Estos estados financieros individuales son responsabilidad de la administración de **Avanto Correduría de Seguros S.A.** Mi responsabilidad es expresar opinión sobre esos estados financieros basados en la auditoría realizada. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por mí y se emitió un Dictamen sin salvedades de fecha 21 de febrero de 2014.

Mi auditoría fue practicada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluyen la evaluación de las normas internacionales de información financiera aplicadas y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

Los Estados Financieros y la información financiera complementaria que se acompaña, fueron preparados por **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, las cuales en cumplimiento de esas disposiciones, difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el periodo de 12 meses que terminó en esa misma fecha.

(Continua...)

Lic. Gustavo Flores Oviedo Contador Público Autorizado



(Finaliza...)

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera complementaria que se muestra en las notas de los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF, y por la Superintendencia General de Seguros. Dicha información financiera complementaria se auditó con los mismos procedimientos de Auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en mi opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectué pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la Administración de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, cumple con ellas, para los casos que integran la muestra. Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo no estadístico.

Los resultados de mis pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó mi atención que nos hiciera pensar que **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

Esta opinión de Contador Público Independiente es para información de la Junta Directiva de **Avanto Correduría de Seguros S.A.**, y de la Superintendencia General de Seguros.

Lic. Gustavo Flores Oviedo
Contador Público Autorizado No. 3101
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de septiembre del 2015
San José, 06 de Febrero de 2015.



Timbre €1.000 (Ley # 6663)
Adherido y cancelado en el original

AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
BALANCE DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras comparativas de diciembre 2013)
(Cifras en colones exactos)

ACTIVO	Nota	Dic. 2014	Dic. 2013
DISPONIBILIDADES	8,1	81.082.077	33.355.440
Efectivo		260.000	260.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		80.822.077	33.095.440
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8,2	1.197.400	995.940
Inversiones mantenidas al vencimiento		1.197.400	995.940
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	8,3	22.487.890	34.938.077
Comisiones por cobrar		15.544.168	10.664.536
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		(296.795)	1.918.520
Imp. Sobre la renta diferido e imp. Sobre la renta por cobrar		7.240.517	5.857.801
Otras cuentas por cobrar		0	16.497.220
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,4	10.196.376	9.087.892
Equipos y mobiliario		10.708.432	9.200.343
Equipos de computación		11.469.141	8.885.430
(Dep. acumulada bienes muebles e inmuebles)		(11.981.197)	(8.997.881)
OTROS ACTIVOS		2.251.220	1.427.808
Gastos pagados por anticipado	8,5	1.953.335	674.001
Cargos diferidos	8,6	0	0
Activos intangibles	8,7	297.885	753.807
TOTAL ACTIVO		<u>117.214.963</u>	<u>79.805.157</u>

(Continua...)

(Finaliza...)

AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
BALANCE DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras comparativas de diciembre 2013)
(Cifras en colones exactos)

PASIVO		37.424.988	19.861.153
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		13.824.820	6.475.491
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8,8	13.824.820	6.475.491
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS AGE. E INTER.		23.600.168	13.385.662
Obligaciones con Agentes e intermediarios	8,9	23.600.168	13.385.662
PATRIMONIO		79.789.975	59.944.004
CAPITAL SOCIAL		90.875.159	90.875.159
Capital pagado		90.875.159	90.875.159
Capital suscrito no pagado (suscripciones de capital por integrar)		49.124.841 (49.124.841)	49.124.841 (49.124.841)
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		2.800.000	2.800.000
Aportes para incrementos de capital		2.800.000	2.800.000
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(33.731.156)	(37.731.608)
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(33.731.156)	(37.731.608)
RESULTADO DEL PERIODO		19.845.972	4.000.453
Utilidad del periodo		19.845.972	4.000.453
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>117.214.963</u>	<u>79.805.157</u>

Ver las notas a los Estados Financieros

Daniel Vega Porras
Contador

Lic. Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

Msc. Ricardo Picado Rodriguez
Gerente General

AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2013)
 (Cifras en colones sim céntimos)

	Notas	2014	2013
GASTOS FINANCIEROS		1.840.071	933.838
Perdidas por dif, cambiario y unidades de desarrollo (UD)		1.840.071	933.838
PERDIDA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>(1.840.071)</u>	<u>(933.838)</u>
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS			
Comisiones por servicios	8,11	437.641.091	257.515.476
		437.641.091	257.515.476
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS			
Comisiones por servicios	8,12	286.041.828	138.882.378
		285.474.626	138.319.425
Otros gastos operativos		567.202	562.953
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal	8,13	121.407.804	112.023.799
Gastos por servicios externos		68.901.104	62.974.863
Gastos de movilidad y comunicaciones		12.825.351	11.947.306
Gastos de infraestructura		4.532.566	4.303.668
Gastos generales		25.171.699	23.319.408
		9.977.084	9.478.554
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		<u>28.351.388</u>	<u>5.675.461</u>
Impuesto sobre la renta		8.505.416	1.675.008
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		<u><u>19.845.972</u></u>	<u><u>4.000.453</u></u>

Ver las notas a los Estados Financieros

 Daniel Vega Porras
 Contador

 Lic. Jorge A. Rojas Maroto
 Auditor Interno

 Msc. Ricardo Picado Rodriguez
 Gerente General

AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en colones sin céntimos)

Descripción	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de dic. 2012	90.875.159	2.800.000	(45.609.185)	7.877.576	55.943.551
Emisión de acciones					0
Traslado a resultados acumulados			7.877.576	(7.877.576)	0
Aportes adicionales					0
Suscripciones capital por integrar					0
Utilidad del periodo				4.000.453	4.000.453
Saldo al 31 de dic. 2013	90.875.159	2.800.000	(37.731.609)	4.000.453	59.944.004
Emisión de acciones	0	0	0	0	0
Traslado a resultados acumulados	0	0	4.000.453	(4.000.453)	0
Aportes adicionales	0	0	0	0	0
Suscripciones capital por integrar	0	0	0	0	0
Utilidad del periodo	0	0	0	19.845.972	19.845.972
Saldo al 31 de dic. 2014	90.875.159	2.800.000	(33.731.156)	19.845.972	79.789.975

Ver las notas a los Estados Financieros

 Daniel Vega Porras
 Contador

 Lic. Jorge A. Rojas Maroto
 Auditor Interno

 Msc. Ricardo Picado Rodriguez
 Gerente General

AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2013)
 (Cifras en colones sin céntimos)

	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo	19.845.972	4.000.453
<u>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</u>		
Depreciación de mobiliario y equipo	2.983.314	2.699.731
<u>Variación en los activos, (aumento) o disminución:</u>		
Inversiones en instrumentos financieros	(5.081.093)	(493.870)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	17.329.819	(10.874.699)
Otros activos	(823.412)	2.371.222
<u>Variación en los pasivos, aumento o (disminución):</u>		
Cuentas por pagar y provisiones	7.349.329	9.987
Obligaciones con asegurados, agentes e interm.	10.214.508	8.213.265
Flujos netos de las actividades de operación	<u>51.818.437</u>	<u>5.926.089</u>
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:</u>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4.091.800)	(545.952)
Flujos netos de efectivo usados en act. De inversión	<u>(4.091.800)</u>	<u>(545.952)</u>
<u>Flujos netos de efectivo usados en act. De financiamiento</u>		
Aporte de capital recibidos en efectivo	0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados	0	0
Flujos netos de efectivo usados en act. De financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	47.726.637	5.380.137
Efectivo y equivalentes al inicio del año	33.355.440	27.975.303
Efectivo y equivalentes al final del año	8,1 <u>81.082.077</u>	<u>33.355.440</u>

Ver las notas a los Estados Financieros

 Daniel Vega Porras
 Contador

 Lic. Jorge A. Rojas Maroto
 Auditor Interno

 Msc. Ricardo Picado Rodriguez
 Gerente General

AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Información general

i. Domicilio y forma legal

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Río Oro, Plaza Obelisco local No.19, San José, Costa Rica.

ii. País de constitución

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: www.avantoseguros.com.

vii. Número de trabajadores al final del periodo

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 7 funcionarios.

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2014 el tipo de cambio se estableció en ¢533.31 y ¢545.53 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, (¢495.01 compra y ¢507.80 venta al 31 de diciembre del 2013).

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

e) Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los Estados Financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

g) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente, los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

h) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

i) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para el periodo 2014 se presentan los estados financieros comparativos, para este trimestre se comparan con diciembre 2013.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

k) Ingreso por comisiones y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

l) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

m) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

n) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

o) Beneficios de empleados

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

p) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se revertan basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

q) Uso de estimaciones

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

r) Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo

se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los Estados Financieros.

s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

t) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014, la empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢90.875.159. Hay un rubro de ¢49.124.841 de capital que no ha sido pagado

Hay un monto total de ¢2.800.000 de Aportes de Capital pendiente de capitalizar, que corresponde el 50% al señor Juan Mojica y el 50% restante al Señor Antonio Barzuna.

Nota 3 Inversiones en valores

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto posee una inversión de ¢1.197.400 tal y como se establece en el punto 8.2.

Nota 4 Cartera de crédito

A la fecha de los presentes Estados Financieros, Avanto no tiene cartera de crédito.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

A la fecha de los presentes Estados Financieros, Avanto no tiene activos sujetos a restricciones

Nota 6 Posición monetaria en moneda extranjera

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<u>Moneda</u>		<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>		<u>Saldo neto</u>
Dólares	US\$	151.100	---	US\$	151.100

Nota 7 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

A la fecha de los presentes Estados Financieros, Avanto no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Nota 8 Composición de rubros de estados financieros

8.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	260.000	260.000
Bancos	<u>80.822.077</u>	<u>33.095.440</u>
	<u>81.082.077</u>	<u>33.355.440</u>

En el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo al final del año se componen así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja y bancos	<u>81.082.077</u>	<u>33.355.440</u>
	<u>81.082.077</u>	<u>33.355.440</u>

8.2 Inversiones en instrumentos

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto S.A. presenta una inversión por la suma de ¢1.197.400 para el 2014.

8.3 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo de esta partida se compone de las siguientes partidas:

		2014	2013
Comisiones por cobrar	(a)	15.544.168	10.664.536
C x c partes relacionadas	(b)	(296.795)	1.918.520
Impuesto renta diferido	(c)	2.888.847	2.888.846
Retención 2% renta	(d)	4.361.670	2.968.955
Otras cuentas por cobrar	(e)	---	16.497.220
Total		<u>22.487.890</u>	<u>34.938.077</u>

(a) Corresponde a sumas por comisiones pendientes de cobro, el vencimiento de estas partidas se detalla continuación:

	2014
Hasta 30 días	15.544.168
De 31 a 60 días	4.054.875
De 61 a 90 días	0
A más de 91 días	<u>2.888.847</u>
Total	<u>22.487.890</u>

(b) Está conformada por saldos pendientes de cobro a funcionarios de la compañía.

(c) Corresponde al impuesto diferido por cobrar, relacionado con los gastos pre-operativos de la compañía. Para mayor detalle ver notas 2.s y 8.10.

(d) Se refiere al 2% renta que retiene el INS de las comisiones pagadas.

(e) La partida la compone el saldo pendiente de cobro a los corredores de seguros.

8.4 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	10.708.432	9.200.343
Equipo de computación	11.469.141	8.885.430
Subtotal	22.177.573	18.085.773
Depreciación acumulada	(11.981.197)	(8.997.881)
Total	10.196.376	9.087.892

El movimiento del inmueble, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo</u>			
Saldo al 31 de dic 2013	10.708.432	8.885.430	19.593.862
Adiciones	0	2.583.711	2.583.711
Saldo al 31 de dic 2014	10.708.432	11.469.141	22.177.573
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Saldo al 31 de dic 2013	(3.252.574)	(5.745.307)	(8.997.881)
Depreciación del año	(916.776)	(2.066.538)	(2.983.314)
Saldo al 31 de dic 2014	(4.169.350)	(7.811.845)	(11.981.195)
<u>Valor según libros</u>			
Saldo al 31 de dic 2013	7.455.857	3.140.122	10.595.979
Aumentos (disminuciones)	(916.776)	517.173	(399.603)
Saldo al 31 de dic 2014	6.539.081	3.657.295	10.196.376

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.u), el gasto por depreciación por un monto de ¢ 2.983.314 en el 2014 fue cargado a los resultados del periodo.

8.5 Gastos pagados por adelantado

El detalle de los gastos pagados por adelantado se presenta a continuación:

	2014	2013
Publicidad y mercadeo (a)	0	0
Imp. Renta pagado por anticipado	1.446.422	187.974
Licencias	51.563	91.681
Patente Comercial	0	0
Seguro pagado por adelantado	455.351	394.346
Total	1.953.336	674.001

(a) Publicidad y mercadeo pagado por adelantado

Corresponde a la campaña de publicidad desarrollada por la compañía, con el objetivo de posicionarse en el mercado de seguros.

8.6 Cargos diferidos

Corresponde a las mejoras realizadas a la propiedad arrendada:

	2014	2013
Mejoras a la propiedad arrendada	3.435.238	3.435.238
Amortización acumulada	(3.435.238)	(3.435.238)
Total	0	0

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

	2014
<u>Costo</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	3.435.238
Adiciones	<u>0</u>
Saldo al 31 de dic 2014	3.435.238
<u>Amortización Acumulada</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	(3.435.238)
Amortización del año	<u>0</u>
Saldo al 31 de dic 2014	(3.435.238)
<u>Valor según libros</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	0
Aumentos (disminuciones)	<u>0</u>
Saldo al 31 de dic 2014	<u>0</u>

El periodo de amortización de las mejoras a la propiedad arrendada es de 36 meses.

8.7 Activos intangibles

A la fecha de los presentes estados financieros, el movimiento del activo intangible (software) se detalla como sigue:

	2014
<u>Costo</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	4.259.082
Adiciones	<u>0</u>
Saldo al 31 de dic 2014	4.259.082
<u>Amortización Acumulada</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	(3.505.275)
Amortización del año	<u>(455.922)</u>
Saldo al 31 de dic 2014	(3.961.197)
<u>Valor según libros</u>	
Saldo al 31 de dic 2013	753.807
Aumentos (disminuciones)	<u>(455.922)</u>
Saldo al 31 de dic 2014	<u>297.885</u>

8.8 Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	2014	2013
Proveedores de bienes y servicios	2.423.000	2.885.400
Aportaciones patronales por pagar	2.168.325	1.603.907
Provisión de aguinaldo	345.406	311.176
Remuneraciones por pagar.	33	0
Impuestos por pagar	8.888.055	1.675.008
Total	13.824.820	6.475.491

8.9 Obligaciones con asegurados agentes e intermediarios

El saldo de la cuenta lo integra, la provisión de las comisiones adeudadas a los corredores, por la suma de ¢23.600.168. Al 31 de diciembre del 2013 el monto fue ¢ 13.385.662.

8.10 Impuesto sobre la renta

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. Para el período 2014 AVANTO tuvo una utilidad gravable de ¢28.351.387 y debe pagar un impuesto sobre la renta de ¢8.505.416 que se obtiene de la siguiente forma:

Total Ingresos	437.641.091
(-) Ingreso Intereses	0
Ingresos Gravables	437.641.091
Total Gastos	409.289.703
Utilidad Gravable	<u>28.351.388</u>
Imp. Renta 30%	<u>8.505.416</u>
Adelanto Impuesto Renta	1.258.448
Retención 2%	<u>3.403.991</u>
Monto a Pagar	<u>3.842.977</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, Avanto mantiene un activo por impuesto de renta diferido por un monto de ¢2.888.847 que corresponde al periodo 2010, generado por los gastos de organización desembolsados en su etapa pre-operativa, los cuales se difieren en un plazo de 5 años para propósitos fiscales.

El cálculo del impuesto sobre la renta diferido activo, se detalla a continuación:

Gasto de organización por asesoría jurídica	¢	1.195.000
Gastos de organización por otros serv. contratados		1.005.952
Gastos de organización por alquiler de inmuebles		7.428.537
Total		<u>9.629.489</u>
Tasa del impuesto sobre la renta		30%
Impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>2.888.847</u>

Existe un monto por cobrar por concepto de retención de impuesto de renta 2% que asciende a ¢3.403.990,63.

8.11 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las siguientes compañías aseguradoras: INS, MAPFRE, ASSA Compañía de Seguros, Best Meridian, Alico Costa Rica, Qualitas, Aseguradora del Itzmo, Seguros del Magisterio, Pan-American Life Insurance, Atlantic Southern Insurance y Oceánica de seguros. (Revisar Nota 13).

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por Avanto, en la medida que se devengan, el ingreso por este concepto es de ¢ 437.641.091.

8.12 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado. A continuación el detalle:

	2014	2013
Comisiones por servicios	285.474.626	138.319.425
Gastos por provisiones	0	0
Otros gastos operativos	567.202	562.953
	<u>286.041.828</u>	<u>138.882.378</u>

8.13 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

Detalle	2014	2013
GASTOS DE PERSONAL	68,901,104	62,974,863
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	46,560,156	42,577,386
Viáticos	4,339,809	4,661,200
Décimo tercer sueldo	3,881,210	3,541,395
Vacaciones	-	46,667
Cargas sociales patronales	11,312,926	9,731,307
Refrigerios	-	-
Capacitación	1,195,680	617,315
Seguros para Personal	-	99,637
Fondo de capitalización laboral	1,397,795	1,262,749
Otros gastos de personal	213,529	437,207
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	12,825,351	11,947,306
Servicios de computación	-	713,110
Servicios de limpieza	-	-
Asesoría jurídica	-	347,786
Auditoría externa	1,380,000	1,200,000
Servicios médicos	-	-
Servicios de mensajería	-	-
Otros servicios contratados	11,445,351	9,686,410
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	4,532,566	4,303,668
Pasajes y fletes	107,580	70,000
Teléfonos, télex, fax	645,860	655,811
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	3,779,126	3,577,857
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	25,171,699	23,319,408
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	-	-
Agua y energía eléctrica	2,105,590	2,082,951
Alquiler de inmuebles	17,768,190	16,363,129
Alquiler de muebles y equipos	2,314,605	1,228,092
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	2,983,314	2,699,731
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	-	572,540
Otros gastos de infraestructura	-	372,966
GASTOS GENERALES	9,977,084	9,478,554
Otros seguros	1,579,285	545,777
Amortización de gastos de organización e instalación	-	-
Amortización de otros cargos diferidos	40,118	1,012,370
Papelería, útiles y otros materiales	3,589,181	2,937,199
Suscripciones y afiliaciones	2,813,778	2,705,002
Promoción y publicidad	1,367,800	682,887
Gastos de representación	-	-
Amortización de Software	403,735	962,679
Gastos por materiales y suministros	-	259,900
Gastos generales diversos	183,187	372,741
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	121,407,805	112,023,799

Prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

8.14 Impuesto a la renta

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

8.15 Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 9 Otras concentraciones de activos y pasivos

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no presenta otras concentraciones y pasivos.

Nota 10 Vencimientos de activos y pasivos

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

	A la vista	de 1 a 30 días	31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	Más de 365	Total
Activo								
Efectivo	260,000							260,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ 80,822,077	-	-	-	-	-	-	80,822,077
Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 0	-	1,197,400	-	-	-	-	1,197,400
Comisiones por cobrar	-	15,544,168	-	-	-	-	-	15,544,168
Cuentas por cobrar relacionadas	-	(296,795)	-	-	-	-	-	(296,795)
Retención 2% renta	-	-	-	-	7,240,517	-	-	7,240,517
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	¢ 81,082,077	15,247,374	1,197,400	-	7,240,517	-	-	104,767,367
Pasivo								
Cuentas y comisiones por pagar diversas	0	(13,824,820)	0	0	0	0	0	(13,824,820)
Obligaciones con agentes e intermediarios	0	(23,600,170)	0	0	0	0	0	(23,600,170)
Total pasivo	-	(37,424,990)	-	-	-	-	-	(37,424,990)
Diferencia	¢ 81,082,077	(22,177,616)	1,197,400	-	7,240,517	-	-	67,342,378

Nota 11 Administración de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

Se considera que la exposición al riesgo de crédito es relativamente bajo, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de las intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

- Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- Riesgo de tasa de interés

A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.

- Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- Riesgo no sistemático

Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Nota 12 Contingencias

Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes Estados Financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

Nota 13 Resumen de contratos

Al 31 de diciembre de 2013 AVANTO mantiene contratos con las siguientes entidades:

EMPRESA	VENCIMIENTO	RENOVACION	SERVICIO
Best Meridian Insurance	19/09/2014	Anual renovable	Intermediación de Seguros
Instituto Nacional de Seguros	23/04/2015	Anual automático	Intermediación de Seguros
MAPFRE Seguros Costa Rica	20/11/2014	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros
ASSA Compañía de Seguros	06/01/2015	Indefinido	Intermediación de Seguros
ALICO Costa Rica S.A.	01/11/2012	Anual	Intermediación de Seguros
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	20/06/2014	Indefinido	Intermediación de Seguros
ADISA Aseguradora del ITSMO S.A.	02/09/2014	Indefinido	Intermediación de Seguros
Seguros del Magisterio S.A.	08/11/2014	Anual automático hasta por 5 años (2017)	Intermediación de Seguros
Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.	01/11/2014	Anual automático	Intermediación de Seguros
Atlatic Southern Insurance Company	28/08/2015	3 años	Intermediación de Seguros
OCEANICA de Seguros, S.A.	19/08/2014	Anual	Intermediación de Seguros

Nota 14 Adopción de Normas Contables

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGIVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de AVANTO, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.